

# **PROCEDIMIENTO DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LOS PROGRAMAS DE DOCTORADO DE LA UNIVERSIDAD DE LEÓN**

## **GESTIÓN DE LOS ESTUDIOS DE DOCTORADO (TRÁMITES PARA EL DEPÓSITO DE LA TESIS DOCTORAL)**

### **ACTUACIONES DE LOS DOCTORANDOS QUE HAN FINALIZADO LA ELABORACIÓN DE LA TESIS DOCTORAL Y DESEAN INICIAR LOS TRÁMITES DEL DEPÓSITO**

#### **EL DOCTORADO**

1. El doctorando colgaría en la plataforma el pdf de la tesis doctoral y la documentación que en cada caso proceda (Mención Internacional, Mención Industrial, etc.)

#### **ESCUELA DE DOCTORADO**

2. En la Escuela de Doctorado revisarían el expediente del doctorando y adjuntarían, antes de dar el OK, aquella documentación que procediera (convenio de cotutela, documento de actividades, etc.).

#### **EL TUTOR**

3. El tutor revisaría el pdf y la documentación y procedería que realizara una de las siguientes acciones:
  - **Validación negativa**. En este caso se borraría el pdf y la documentación que se le adjunta y el doctorando debería colgar otra nuevamente.
  - **Validación positiva**. En este caso pasaría a la siguiente acción por parte de los directores de la tesis.

#### **LOS DIRECTORES DE TESIS**

4. Los directores, cada uno de ellos, revisaría el pdf y la documentación que se le adjunta y procedería que realizaran una de las siguientes acciones:
  - **Validación negativa**. En este caso se borraría el pdf y la documentación y el doctorando debería colgar otra nuevamente.
5. **Validación positiva**. En este caso pasaría a la siguiente acción por parte de la Comisión Académica del programa.

#### **LA COMISIÓN ACADÉMICA DEL PROGRAMA**

6. La Comisión Académica del programa tiene que informar la admisión de la tesis en uno de los siguientes sentidos:
  - **Informe favorable**. En este caso daría el OK en la plataforma y se iniciaría el depósito que serían 15 días naturales y lectivos. Se generaría un correo-e para los doctores de la Ule con el fin de que, si lo estimasen oportuno, presentaran alegaciones a la tesis.
  - **Informe desfavorable**. En este caso se generaría un correo-e para el doctorando, los directores y la Escuela de Doctorado.

#### **ESCUELA DE DOCTORADO**

7. En el caso de que la Comisión Académica emitiese informe desfavorable, desde la Escuela de Doctorado se recabaría información de la Comisión Académica sobre los motivos del informe desfavorable que se le comunicaría al doctorando y se le daría pie

de recurso de alzada ante el Rector, paralizándose todos los trámites hasta que el recurso se resolviera.

#### DEPÓSITO DE LA TESIS

Si algún Doctor de la Ule presentara alegaciones la Escuela de Doctorado tendría que resolverlas paralizándose todos los trámites administrativos de la tesis.

#### DIRECTORES DE LA TESIS

8. Presentarían a la Comisión Académica la propuesta de expertos.

#### COMISIÓN ACADÉMICA

9. La Comisión Académica del programa tiene que informar la propuesta de expertos en uno de los siguientes sentidos:
- Informe favorable. En este caso el Gestor de la aplicación cargaría la propuesta en la plataforma.
  - Informe desfavorable. Devolvería la propuesta al Director para que presentara otra que reuniera los requisitos.

#### ESCUELA DE DOCTORADO

10. La Comisión Permanente del Comité de Dirección de la Escuela de Doctorado designaría el tribunal que juzgaría la tesis doctoral.
11. El nombramiento lo firmaría el Director de la Escuela y la Vicerrectora de Actividad Académica por delegación del Rector.
12. Firmado el nombramiento se enviaría a través de la plataforma a cada uno de los miembros nombrados como tribunal titular y a los suplentes y al Director de la tesis.
13. Recibida la comunicación de la fecha de la lectura se comunicaría desde la Escuela de Doctorado a todos los doctores de la Ule, la fecha, el lugar y la hora de la lectura.

#### BIBLIOTECA SAN ISIDORO DE SEVILLA

14. Defendida la tesis desde la plataforma se envía el pdf de la tesis para archivo en la Biblioteca General de la Ule.

#### M.E.C.

15. La Escuela de Doctorado envía al Ministerio de Educación, Cultura y Deporte un pdf con la tesis y la ficha TSEO a través de la aplicación del citado Ministerio.

oooOooo